SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato:	CTO No. 275-2023 del 29/03/2023
Periodo y/o No. de Pago:	27 de julio de 2023 hasta el 26 de agosto de 2023.
Nombre del Contratista:	SAVIMAC SAS
Nit:	900.984.598-9
Objeto del Contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
Fecha de Inicio	27 de abril de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	25 de mayo de 2024.
Póliza	No. 21-44-101409508 Amparos: Cumplimiento del contrato 124.848.899 COP Vigencia: 28/07/2024 Pago de salarios 62.424.449,5 COP Vigencia: 27/01/2027 Calidad del servicio 374.546.697 COP Vigencia: 27/01/2029 12:00:00 AM

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Tipo de Modificación	Fecha de Inicio de la Modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA Aprobada y Vigente
ADICIÓN	25/08/2023	$ 554.883.996,00	SI
PRÓRROGA	25/08/2023	4 MESES	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

A continuación, se presenta el seguimiento técnico - administrativo realizado desde el 27 de julio de 2023 hasta el 26 de agosto de 2023:

- ✓ Por parte de los apoyos a la supervisión se elevó consulta al formulador del proyecto, relacionado con componente de PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES INCLUYE AIU Y MODELACIONES O AJUSTES A DISEÑOS (CON SU RESPECTIVO IVA), toda vez que no es claro si el pago de los diagnósticos y diseños de pavimentos se efectúa desde este componente. Adicional a esto, este componente se interpreta como si el FDLE le entregara diseños provenientes de una consultoría previa y de requerirse algún ajuste, se pagaría por este componente. Al respecto, se definió la creación de ítems no previstos para el pago de las actividades de diagnósticos y diseños. 27/07/2023.
- ✓ Por solicitud de la comunidad, se realizó reunión extraordinaria de socialización de la intervención de los segmentos viales Barrio La Faena frente No. 4 28/07/2023.
- ✓ Revisión cronograma de actividades sociales 31/07/2023.
- ✓ Por parte de los apoyos a la supervisión se solicitó a la interventoría adelantar la verificación de pólizas vigentes de los segmentos viales del frente 18, toda vez que estos fueron demarcados y señalizados sin tener en cuenta que el FDLE realizó la respectiva reserva en el aplicativo SIGIDU.
- ✓ Se solicitó al contratista inspección a los segmentos viales del barrio Garces Navas en atención a lo ordenado en la Acción Popular con Expediente Nº11001-33-42-052-2022-00225-00.
- ✓ El contratista adelantó recorrido de inspección visual a los segmentos viales priorizados por el FDLE para intervención mediante acciones de movilidad.
- ✓ Relación comités integrales de seguimiento a la ejecución del contrato de obra mes de julio agosto:

1. Comité integral de seguimiento (SST, Social, Ambiental, Técnico)	27/07/2023
2. Comité integral de seguimiento (SST, Social, Ambiental, Técnico)	03/08/2023
3. Comité integral de seguimiento (SST, Social, Ambiental, Técnico)	10/08/2023
4. Comité integral de seguimiento (SST, Social, Ambiental, Técnico)	24/08/2023

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL 25/08/2023:

La firma ejecutora SAVIMAC SAS, para el contrato 275-2023 mediante comunicación CIN-FDLE-2023-084, presenta ante la supervisión "SOLICITUD PRÓRROGA 1 y ADICIÓN 1", manifestando "Con el presupuesto ajustado a la fecha, se ha supervisado la intervención de trece (13) segmentos viales con un avance presupuestal del 16.42 %, teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal del contrato de obra con corte 20/08/2023 corresponde a la suma de DOS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.050.845.124,00), y que para interventoría se encuentra en revisión 3 actas parciales por valor de CUATROCIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 416.162.996,00), encontrándose en ejecución nueve (9) segmentos viales; en aras de dar cumplimiento al alcance del contrato, y con el fin de ampliar el alcance del mismo, se pretende realizar el Intervención de trece (13) segmentos contractuales los cuales presentan los presupuestos requeridos por cada uno para llevar a feliz término la obra, como se muestra a continuación:

SEGMENTO VIAL	PRESUPUESTO TOTAL	% SEGMENTO VIAL
CIV 10007770 PK ID 158254	$ 670.664.697,00	12,63%
CIV 10007581 PK ID 158256	$ 605.043.181,00	11,39%
CIV 10007665 PK ID 158255	$ 625.816.774,00	11,78%
CIV 10002553 PK ID 815810	$ 270.671.391,00	5,10%
CIV 10002484 PK ID 815818	$ 217.053.935,00	4,09%
CIV 10004763 PK ID 162303	$ 539.759.612,00	10,16%
CIV 10005394 PK ID 165311	$ 130.803.031,00	2,46%
CIV 10003996 PK ID 817955	$ 413.084.185,00	7,78%
CIV 10004284 PK ID 161827	$ 288.778.879,00	5,44%
CIV 10005543 PK ID 164941	$ 278.319.951,00	5,24%
CIV 10011664 PK ID 91032092	$ 339.819.337,00	6,40%
CIV 10003963 PK ID 165722	$ 753.349.344,00	14,18%
CIV 10002476 PK ID 165954	$ 195.514.806,00	3,68%
VALOR TOTAL	**$ 5.311.421.885,00**	**42.53%**
PRESUPUESTO CONTRACTUAL	**$ 12.489.890.000,00**	**100,00%**
TOTAL ADICIÓN	**$ 17.801.311.885,00**	**142,53%**

De acuerdo con la tabla presentada, se requiere una adición presupuestal 1 de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 554.883.996,00). Por lo anteriormente expuesto, la firma interventora SAVIMAC SAS solicita a la entidad la modificación al contrato inicial, con base en la adición presupuestal 1, y por ende una prórroga 1 de cuatro (4) meses para poder supervisar la ejecución de dichas obras atendiendo el Fundamento Jurídico: Según el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan, aclarando que de acuerdo al artículo 85 de la ley 1474 los contratos de interventoría PODRÁN PRORROGARSE POR EL MISMO PLAZO QUE SE HAYA PRORROGADO EL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA, con el correspondiente ajuste del presupuesto pactado, sin que resulte aplicable el Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en aras de seguir desempeñando el papel de control y seguimiento al contrato de obra No. 001 de 2023 indicamos que la interventoría es de vital importancia puesto que desarrollará dentro del plazo de la prórroga del contrato de obra actividades de control y vigilancia tales como:

- Revisión de actas parciales.
- Acompañamiento a ejecución de actividades, para la correcta ejecución.
- Verificación de medidas de actividades ejecutadas.
- Controlar del plazo de ejecución
- Control de calidad de las actividades ejecutadas.

- Entre otras, que se encuentran debidamente suscritas en el contrato de interventoría.

Lo anterior mediante la planta de profesionales que fueron establecidos en su oferta económica que guarda de igual manera todas las obligaciones inherentes al contrato de interventoría, por lo que se mantienen las tarifas de los profesionales tal y como se presentó la oferta económica inicial, así como se evidencia a continuación:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO MESES	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	$ 6.967.000,00	4,00	50%	$ 13.934.000
1	Residente de Interventoría	$ 5.604.000,00	4,00	100%	$ 22.416.000
1	Especialista en Geotecnia y Pavimentos	$ 6.967.000,00	4,00	50%	$ 13.934.000
1	Especialista en Estructuras	$ 6.967.000,00	4,00	50%	$ 13.934.000
1	Especialista en Tránsito y Transporte	$ 6.967.000,00	4,00	50%	$ 13.934.000
1	Especialista en Redes Hidrosanitarias	$ 6.967.000,00	4,00	50%	$ 13.934.000
1	Especialista en Espacio Público	$ 6.967.000,00	4,00	50%	$ 13.934.000
1	Residente Ambiental	$ 5.604.000,00	4,00	50%	$ 11.208.000
1	Residente Social	$ 5.604.000,00	4,00	50%	$ 11.208.000
1	Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo	$ 5.604.000,00	4,00	50%	$ 11.208.000
PERSONAL TÉCNICO					
1	Topógrafo	$ 2.733.000,00	4,00	100%	$ 10.932.000
1	Inspector de interventoría	$ 2.249.000,00	4,00	100%	$ 8.996.000
1	Cadenero	$ 1.670.000,00	4,00	100%	$ 6.680.000
1	Laboratorista	$ 2.587.950,00	4,00	100%	$ 10.351.800
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Secretaria	$ 1.670.000,00	4,00	90%	$ 6.012.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Conductor	$ 1.670.000,00	4,00	90%	$6.012.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 188.627.800,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,0327**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL INCLUYE FACTOR MULTIPLICADOR = (6) * (7) = (A)					**$ 383.423.729,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		VALOR

			($)	UTILIZACIÓN	PARCIAL ($)
(8)			**(9)**	**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS					
OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS					
4	ALQUILER DE VEHICULO: CAMPERO, PICK-UP, CAMIONETA, CAMION O SIMILAR DE 1300cc A 2000cc DE CILINDRADA, MODELO 2022 A 2019. 100% DE LA TARIFA ESTABLECIDA. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCEPTO EL SALARIO DEL CONDUCTOR	MES	$ 4.816.500,00	85%	$ 16.376.100
4	ALQUILER MES - EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios).	MES	$ 3.627.000,00	100%	$ 14.508.000
4	ALQUILER DE PORTATIL. CARACTERÍSTICAS: Procesador Intel, Core i3 4005U, Celeron o similar, Memoria RAM de 4 GB (2 x 2048 MB)Disco duro de 500gb a 7200 rpm Pantalla LED HP BrightView descreen de alta definición con 35,6 cm (14") o similar, HD INTEL GRAPHIC HD4400UNIDAD DE DVD QUEMADORBLUETOOTH	Und. / mes	$ 154.700,00	100%	$ 618.800
4	TARIFA MES - EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	Und / mes	$ 193.678,00	100%	$ 774.712
4	GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)	GLB/MS	$ 922.582,0	87%	$ 3.195.085
4	EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO - INTERVENTORIAS -	MES	$ 10.000.033,00	100%	$ 40.000.132
4	ALQUILER MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS,	M2/MES	$ 32.508	25,21	$ 3.278.497

	COMUNICACIONES				
10,22	DOTACIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL	UND	$ 142.857,14	2,82	$ 4.114.017
SUBTOTAL OTROS COSTOS OPEATIVOS Y ADMINISTRATIVOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 82.865.343,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 466.289.072,00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					
VALOR TOTAL BÁSICO					**$ 466.289.072,00**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 88.594.924,00**
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 554.883.996,00**

Al inicio del contrato, se realizó visita de inspección ocular y el diagnóstico de los segmentos viales a intervenir, dando prioridad a las necesidades de acuerdo con las actividades correspondientes a las siguientes: mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción.

Con base en los comités de seguimientos, los cuales se definieron los compromisos referentes al contrato de obra No. 001 de 2023, el cual presenta adición y prorroga, la interventoría requiere adición y prorroga teniendo en cuenta los 4 meses más de ejecución requeridos para las correspondientes obras.

Según el diagnóstico de los segmentos viales, arrojo que se deben realizar actividades de rehabilitación y reconstrucción, lo cual presentó un incremento considerable en el presupuesto final de cada uno de los segmentos viales, por lo que disminuyo el alcance proyectado de las intervenciones de obra iniciales.

Fundamento Jurídico: de acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normativa vigente. Las normas que amparan las anteriores actuaciones son: Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Inciso final del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales", Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y transparencia de la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones, Decreto 1082 de 2015 "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

A la fecha de la presente solicitud, el contrato presenta un avance de obra del 14.31% frente a un 14.31% programado según el cronograma de obra.

Por lo anterior, se considera necesario prorrogar el tiempo inicialmente pactado al contrato de obra No. 001-2023 en cuatro (4) meses, periodo comprendido del 26 de enero de 2024 al 26 de mayo del 2024, partiendo del hecho de la imposibilidad de ejecutar las actividades al 100% a causa de los factores externos anteriormente expuestos. Asimismo, es conveniente adicionar al valor inicialmente pactado por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 554.883.996,00).

SEGUIMIENTO DEL 26 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO

A continuación, se relacionan las actividades de obras ejecutadas en cada segmente vial durante el presente periodo:

<table>
<tr><th colspan="2">CIV: 10009492 Ubicación: KR 69C entre CL 63D y CL 63F</th></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>: Instalación de mejoramiento geomalla.</td><td>Demolición de sardinel existente</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Lineamiento para instalación de sardinel</td><td>Instalación de sardinel</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
</table>

Continuación de instalación de sardinel	Terminación de instalación de sardinel
	
Instalación de base mejorada.	
	
Instalación de base mejorada	Cárcamo tubería acueducto 4”
	
Demolición de carpeta asfáltica de empalme.	Terminación de capa de material granular mejorado

	
Instalación de sardinel.	
	
Instalación de sardinel	Sendero peatonal y demolición de espacio público

CIV: 10000812 Ubicación: KR 120 entre CL 70A BIS A y CL 70B	
	
Continuación de instalación de bordillos	Continuación de instalación de bordillos

	
Instalación de sardinel y construcción de cajas domiciliarias	Terminación de instalación de espacio público
	
Terminación de instalación de sardinel espacio público y descargue de sardineles para demás CIV	Construcción de cajas domiciliarias
	
Construcción de cajas domiciliarias	

	
Construcción de cajas domiciliarias	Renivelación e instalación de cargues
	
Instalación de Geomalla	Instalación de base mejorada
	
Compactación sobre base mejorada	Instalación de sardinel

CIV: 10000841 Ubicación: KR 120 entre CL 70A BIS y CL 70A BIS A

	
Compactación de material granular instalado sobre geocelda.	Trasiego y acopio de material de demolición de espacio público
	
Acopio de material de demolición.	Instalación de sardinel.
	

Instalación de sardinel para espacio público	Instalación de sardinel para espacio público
	
Instalación de sardinel para espacio público	
	
Excavación para sumidero	Excavación para sumidero1
	
Construcción de sumidero	Renivelación de pozos

	
Repello e impermeabilización de sumidero	Compactación sobre material granular10
	
Instalación de formaleta para ubicación de sumidero y conformación de material granular	Compactación sobre material granular

CIV: 10000883 Ubicación: KR 120 entre CL 70A y CL 70A BIS	
	

Retiro de material acopiado	Cajeo para estructura de pavimento
	
Instalación de mejoramiento- Geotextil	Cajeo de estructura y disposición de material.
	
Cajeo de estructura y disposición de material.	Cajeo de estructura y disposición de material.
	
Instalación de sardinel para espacio público	Instalación de sardinel para espacio público

	
Emboquillado de sardinel para espacio público	Realización de ensayos sobre base mejorada

CIV: 10000830 Ubicación: KR 120A entre CL 70A y CL 70B	
	
Cajeo y acopio de material proveniente de excavación de cajeo de estructura	Cajeo y acopio de material proveniente de excavación de cajeo de estructura

	
Cajeo y acopio de material proveniente de excavación de cajeo de estructura	Cajeo y retiro de material proveniente de excavación de cajeo de estructura
	
Perforación de barrenos diámetro 3”.	Perforación de barrenos diámetro 3”.
	
Instalación de geotextil	Instalación de geocelda

	
Demolición de sardinel	Nivelación de material sobre la geocelda
	
Descargue de ladrillo para construcción de cajas de inspección	Llegada de sumideros

CIV: 10000907 Ubicación: KR 120 entre CL 70 BIS y CL 70A	
	
Demolición de sardinel existente	Demolición de sardinel existente y cajeo de

	estructura
	
Retiro de material acopiado.	Cajeo y acopio de material proveniente de cajeo de estructura
	
Cajeo y acopio de material proveniente de cajeo de estructura	Terminación de cajeo de estructura
	
Retiro y disposición de material de cajeo de estructura.	Compactación de subrasante.

Foto:	
	
Inicio de instalación de sardinel	Instalación de barrenos, con perforaciones de diámetro 3”
	
Lleno de geocelda con material granular	

CIV 10001010 Ubicación: KR 120 entre CL 70 A y CL 70A BIS A	
	

Instalación de PMT	Cajeo y acopio de material proveniente de excavación de cajeo de estructura
	
Cajeo y acopio de material proveniente de excavación de cajeo de estructura	Descargue y acopio de material para construcción de espacio público
	
Cargue de material de excavación acopiado	: Demolición de sardinel
	

Compactación de subrasante	Cajeo de estructura

CIV: 10001805 - Ubicación: CR 111B entre CL72C y CL 72F	
	
: Lavado e inspección de tubería CCTV	
	
Retiro y disposición de material de cajeo de estructura	Retiro y disposición de material de cajeo de estructura

CIV: 10008826 Ubicación: CL 64I entre KR 70F Y KR71	
	

Demolición de carpeta asfáltica	
	
Cajeo de estructura	Cajeo de estructura
	
Corte y demolición de asfalto	Cajeo de estructura y disposición de material proveniente de la excavación

CIV 10007598 Ubicación: CL73 entre CR 70G y CR 71B	
	
Lavado e inspección de tubería sanitaria y pluvial	

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.248.488.990,00
Valor Adición No. 1	$ 554.883.996
Valor Adición No. 2 (N.A.)	N.A.
Valor Total	$ 1.803.372.986,00
Pago No. 1	$ 131.784.949
Pago No. 2	$ 131.784.949
Pago No. 3	$ 131.784.949
Saldo (el valor total - el número de pago realizados)	$ 1.408.018.139

Cordialmente,

ANGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcalde Local de Engativá

CATHERIN DAYANA AMADO SOPO
Apoyo a la Supervisión

JOSÉ MAURICIO PLAZAS HIGUERA
Apoyo a la supervisión